

## **REPORTE DE NORMAS LEGALES (12.12.2017)**

### **PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
<b>RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 468-2017-VIVIENDA (11.12.2017)</b>	Autorizan transferencia financiera a favor del Fondo MIVIVIENDA S.A. para la ejecución de la entrega de la Ayuda Económica mensual destinada para el arrendamiento de una vivienda, de manera excepcional, a la población damnificada cuya vivienda se encuentre en condición colapsada o inhabitable por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados durante el año 2017	Ministerio de Vivienda , Construcción y Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se autorizar la Transferencia Financiera del Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Administración General, hasta por la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES Y 00/100 SOLES (S/ 57 000 000,00), en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, a favor del Fondo MIVIVIENDA S.A., para la ejecución de la entrega de la Ayuda Económica mensual destinada para el arrendamiento de una vivienda, de manera excepcional, a la población damnificada cuya vivienda se encuentre en condición colapsada o inhabitable por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados durante el año 2017.</li></ul>